

350 195 15

Yopal, 18 de Diciembre de 2025

Doctor(a)
\${{registradororip}}
Oficina de Instrumentos Públicos de \${municipioorip}
\${direcciorip}
\${municipioorip} - \${departamentoorip}

Al contestar cite éste Número
07019-2025

Asunto: Medida Cautelar.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, le informo que mediante Resolución No. \${numeroresolucionembargo} de fecha \${fecharesolucionembargodn} de \${fecharesolucionembargomc} de \${fecharesolucionembargoan}, emanada de la Dirección de Cobro Coactivo, dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 07019-2025, se ordenó el embargo del Bien Inmueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. \${numeromatriculainmobiliaria}, ubicado en \${direcciomatriculainmobiliaria} del Municipio de \${municipiomatriculainmobiliaria}, de propiedad del señor (a) \${propietariovehiculo} Identificado (a) con No. 0.

En consecuencia, ruego a Usted informar a este Despacho que se acató tal medida, una vez inscrito el embargo se remita certificado de tradición y libertad donde conste su inscripción.

Atentamente,

DIANA YESENIA NOSSA FUENTES
Director(a) Técnico de Cobro Coactivo



Revisa: HUGO RAMON QUINTERO GOMEZ
Cargo: Profesional Universitario

Firmado electrónicamente el 2025-12-18 15:33:29

Proyecta: JOHANA DEL PILAR MENDIVELSO

GÓMEZ

Cargo: Profesional Universitario

Anexo: Una (1) copia original de la presente comunicación.